

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

| | |
|--|--------------------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A ELLESL SEÑORA GOBERNADORA | |
| ENTRÓ: | 11 MAR. 2019 <i>Juan</i> |
| HORA: | 14:57 |

NOTA N° 059 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 MAR 2019

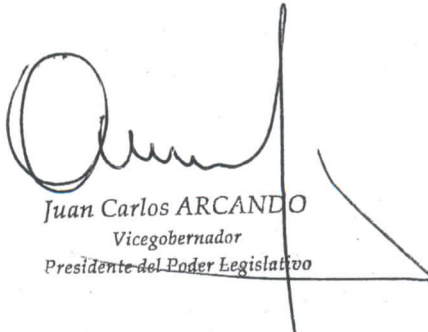
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Maximiliano Ismael CASAFU, D.N.I. N° 34.207.170, Legajo N° 34207170/00, categoría "E", quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo A. ROMANO, Integrante del Bloque F.P.V- P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana BERTONE
SU DESPACHO